



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de junio de 2005
Español
Original: inglés

Carta de fecha 24 de junio de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente la evaluación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad en abril de 2005 bajo la presidencia de la República Popular China (véase el anexo). La evaluación se ha preparado bajo mi responsabilidad, previa consulta con otros miembros del Consejo. Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Wang** Guangya
Embajador y Representante Permanente
de China ante las Naciones Unidas

Anexo de la carta de fecha 24 de junio de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Introducción

Bajo la presidencia de la República Popular China, el Consejo de Seguridad se ocupó en abril de 2005 de una amplia gama de asuntos que figuraban en su orden del día, incluidos los relativos a Côte d'Ivoire, el Oriente Medio, Bougainville, el Iraq, la República Democrática del Congo, la República Centroafricana, Timor-Leste, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), el Comité contra el Terrorismo y el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), y la misión del Consejo de Seguridad a Haití.

En el mes de abril, el Consejo de Seguridad celebró 14 sesiones oficiales y 11 consultas oficiosas. Se aprobaron seis resoluciones y dos declaraciones presidenciales. Además, el Presidente hizo cinco declaraciones a la prensa en nombre del Consejo.

El 4 de abril, el Presidente dio a conocer a la prensa el programa de trabajo del Consejo para todo el mes. Asimismo, el Presidente se reunió por separado con el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo Económico y Social para informarles de la labor del Consejo de Seguridad.

En el sitio Web de la Presidencia (www.china-un.org) se publicó regular y oportunamente el programa de trabajo del Consejo y se informó de las actividades llevadas a cabo durante el mes de abril.

África

Côte d'Ivoire

El 4 de abril, el Consejo celebró una sesión oficial y aprobó por unanimidad la resolución 1594 (2005), por la que se prorrogaba el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) hasta el 4 de mayo de 2005.

El 26 de abril, el Consejo celebró una sesión pública sobre Côte d'Ivoire. Aziz Pahad, Viceministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, informó al Consejo de las últimas novedades en el proceso de paz de Côte d'Ivoire, en especial la reunión de los dirigentes de Côte d'Ivoire celebrada en Pretoria del 3 al 6 de abril de 2005 por invitación del Presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki. Los miembros del Consejo expresaron su satisfacción por el hecho de que el 6 de abril de 2005 las partes de Côte d'Ivoire hubieran firmado el acuerdo de Pretoria bajo los auspicios del Presidente Thabo Mbeki y pidieron a todas las partes que cumplieran cabalmente el acuerdo. Además, encomiaron el papel decisivo del Presidente Mbeki y reafirmaron su total apoyo a las gestiones de mediación que le había encomendado la Unión Africana.

República Centroafricana

El 12 de abril, el Representante Especial del Secretario General, Lamine Cissé, informó al Consejo Seguridad en unas consultas oficiosas sobre los importantes acontecimientos que se habían producido en la República Centroafricana desde enero de 2005. Los miembros del Consejo se mostraron complacidos por los avances realizados en el proceso de transición y en el restablecimiento del Estado de derecho en la República Centroafricana. En el comunicado de prensa leído por el Presidente del Consejo al término de las consultas, los miembros se congratularon de la celebración de la primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas en la República Centroafricana y subrayaron la importancia de la segunda vuelta prevista para el 1º de mayo.

República Democrática del Congo

El 7 de abril, el Subsecretario General Annabi informó al Consejo de Seguridad de la declaración hecha pública por las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda en Roma el 31 de marzo de 2005, en la que condenaban el genocidio de 1994 y se comprometían a renunciar al uso de la fuerza y poner fin a todas las ofensivas contra Rwanda. El Sr. Annabi puso también al Consejo al corriente de las últimas novedades en relación con el programa de desarme y reinserción social que se estaba ejecutando en Ituri.

En una sesión oficial del Consejo celebrada el 12 de abril, el Presidente hizo una declaración (S/PRST/2005/15) en nombre del Consejo, en la que éste acogía con satisfacción la alentadora declaración dada a conocer por las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) el 31 de marzo de 2005, exhortaba a las FDLR a que concretaran en hechos sus positivas manifestaciones e instaba a los gobiernos de la República Democrática del Congo y Rwanda a trabajar de consuno, en estrecha colaboración con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) para aprovechar la oportunidad que se les presentaba de contribuir a la paz y la estabilidad en toda la región de los Grandes Lagos de África.

El 18 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1596, en la que pedía al Secretario General que volviera a establecer, por un período que concluiría el 31 de julio de 2005, el Grupo de Expertos mencionado en el párrafo 10 de la resolución 1533 (2004), con la adición de un quinto experto en cuestiones financieras. Asimismo, en la resolución 1596, el alcance del embargo de armas se hacía extensivo a cualquier destinatario en la República del Congo, y se imponían condiciones para el otorgamiento de exenciones; se definían las medidas relativas a la aviación y los controles aduaneros; y se establecían las restricciones de viaje y las sanciones financieras que se deberían imponer a todas las personas y entidades designadas por el Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) por haber actuado en contravención de las medidas de embargo de armas impuestas.

El 26 de abril, el Secretario General Adjunto Jean-Marie Guéhenno informó al Consejo de la evolución reciente de la situación política en la República Democrática del Congo, donde la transición estaba entrando en una etapa decisiva. Se debatió la posibilidad de que el Consejo enviara una misión reducida a Kinshasa y se acordó que el Consejo tomaría una decisión al respecto más adelante, cuando lo considerara conveniente. El Presidente leyó un comunicado de prensa al término de la sesión.

Sáhara Occidental

En unas consultas officiosas celebradas el 26 de abril, el Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental, Álvaro de Soto, presentó sucintamente el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental e informó de las últimas actividades llevadas a cabo por la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). En opinión del Sr. de Soto, a pesar de que había mejorado el clima político, la falta de acuerdo subsistía y el punto muerto en que se hallaba ese conflicto de larga data había dado lugar a graves problemas humanitarios. El Sr. de Soto anunció también que la MINURSO había procedido a una evaluación interna del cumplimiento de los acuerdos militares por las partes y había determinado que ese cumplimiento había disminuido notablemente. En cuanto a la posibilidad de reducir el tamaño de la Misión, indicó que, dada la situación sobre el terreno, la MINURSO debía estar en condiciones de supervisar de forma adecuada y eficaz la cesación del fuego, por lo que seguía persuadido de que por el momento no era aconsejable reducir el tamaño de la Misión y que debía mantenerse su actual dotación militar.

El 28 de abril, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1598, por la que se prorrogaba el mandato de la MINURSO por un período de seis meses, hasta el 31 de octubre de 2005, y se reiteraban las ideas expresadas en las consultas officiosas celebradas el 26 de abril.

Asia

Iraq

El 11 de abril, el Consejo celebró una sesión informativa pública en la que intervinieron el Representante Especial del Secretario General, Ashraf Jehangir Qazi, y la representante de los Estados Unidos de América, Anne Patterson. El Sr. Qazi presentó el último informe trimestral del Secretario General e informó al Consejo de la evolución reciente del proceso político y las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq. La Sra. Patterson informó al Consejo de las actividades de la Fuerza Multinacional y los avances realizados en el cumplimiento de su mandato. El Representante Permanente del Iraq, Samir S. M. Sumaida'ie también hizo una declaración. Al término de la sesión informativa, el Consejo celebró consultas officiosas. A continuación, el Presidente hizo una declaración a la prensa, en la que expresó su esperanza de que continuaran los progresos en la transición política del Iraq, alentó a la Asamblea Nacional de Transición del Iraq a que iniciara sin demora el proceso constitucional y recalcó la necesidad de que ese proceso fuera lo más integrador, participativo y transparente posible.

Tras las consultas officiosas celebradas el 11 de abril de 2005, los miembros del Consejo se plantearon cambiar la denominación del tema del orden del día correspondiente a las cuestiones relativas al Iraq. Los miembros del Consejo acordaron que las cuestiones relativas a la restitución de todos los bienes kuwaitíes, la repatriación o el regreso de todos los nacionales kuwaitíes y de terceros países o sus restos mortales, así como la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, se examinarían en el marco del tema del orden del día titulado "La situación entre el Iraq y Kuwait". Todas las demás cuestiones que no estuvieran comprendidas en esa categoría se examinarían dentro del tema titulado "La situación relativa al Iraq". En consecuencia, el Presidente hizo pública una nota el 18 de abril.

En unas consultas oficiosas celebradas el 19 de abril, Yuli Vorontsov, Coordinador de Alto Nivel para la cuestión de la repatriación y el regreso de todos los nacionales kuwaitíes y de terceros países o sus restos mortales, presentó al Consejo el último informe sobre esa cuestión y reconoció que, a causa de la difícil situación en materia de seguridad, no se habían hecho avances significativos en ese aspecto en los últimos meses. De un total de 605 casos, seguía desconociéndose la suerte de unas 280 personas. De los restos mortales entregados hasta el momento, sólo se habían identificado los de 222 personas. El Coordinador de Alto Nivel elogió la cooperación de las nuevas autoridades iraquíes en relación con la entrega de los restos mortales y la restitución de los bienes. Al término de las consultas, el Presidente hizo a la prensa una declaración, en la que expresó su confianza en que el nuevo Gobierno del Iraq prestaría su ayuda para resolver los casos de los cientos de prisioneros de guerra kuwaitíes y de ciudadanos de terceros países asesinados, y pidió a todas las partes interesadas que siguieran trabajando en pos de una solución satisfactoria de todas las cuestiones humanitarias y materiales pendientes comprendidas en el mandato del Sr. Vorontsov.

El 29 de abril, el Presidente hizo a la prensa una declaración, en la que celebró la formación del Gobierno de Transición del Iraq previsto en la resolución 1546, deploró que persistiera la violencia en el Iraq y alentó a todas las fuerzas políticas iraquíes a que perseveraran en el proceso político integrador y el diálogo por el bien del pueblo iraquí.

Oriente Medio

El 21 de abril, el Consejo celebró su sesión informativa mensual sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Kieran Prendergast, señaló que el proceso de paz reactivo seguía siendo frágil y que todavía tenían que disiparse las dudas y las sospechas en torno a las intenciones israelíes y a la determinación y la capacidad de los palestinos. La retirada de Gaza y el norte de la Ribera Occidental proyectada por Israel sería un hito en las relaciones entre israelíes y palestinos, por lo que instó a ambas partes a que se aseguraran de que se llevaba a cabo de manera coordinada y no sólo no se convertía en un callejón sin salida, sino que contribuía a impulsar la paz. El Sr. Prendergast habló también de la situación en el Líbano. A continuación, los miembros del Consejo celebraron consultas oficiosas, en las que se mostraron de acuerdo en general con la evaluación de la situación hecha por el Secretario General Adjunto.

Líbano

El 7 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1595 (2005), en la que decidía establecer una comisión internacional independiente encargada de investigar el asesinato del ex Primer Ministro del Líbano, Rafiq Hariri, e instaba a todos los Estados y a todas las partes a que cooperaran plenamente con la Comisión.

El 29 de abril, el Enviado Especial del Secretario General, Terje Roed Larsen, presentó ante el Consejo el primer informe semianual del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004). El Sr. Larsen manifestó su satisfacción por la carta que el Gobierno de Siria había enviado al Secretario General para comunicarle oficialmente que Siria había completado la retirada de todas sus tropas del Líbano. Aunque señaló que todas las partes interesadas habían hecho progresos

notables en el cumplimiento de algunas disposiciones de la resolución 1559 (2004), el Sr. Larsen indicó también que no se había avanzado en el cumplimiento de otras disposiciones. Además, puso de relieve que el pleno cumplimiento de todas las prescripciones establecidas en la resolución contribuiría a que el pueblo del Líbano y de toda la región pudiera empezar a dejar atrás el pasado. A continuación, los miembros del Consejo celebraron consultas oficiosas.

Bougainville

En las consultas oficiosas celebradas el 7 de abril, los miembros del Consejo examinaron el informe del Secretario sobre el proceso de paz de Bougainville (Papua Nueva Guinea) y la labor de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Bougainville (UNOMB). El Subsecretario General, Danilo Turk, informó al Consejo de lo sucedido desde la presentación del informe. Indicó que los preparativos para las elecciones del primer Gobierno autónomo de Bougainville se habían realizado satisfactoriamente y que una vez logrados los objetivos establecidos en el acuerdo de paz, el mandato de la UNOMB se habría cumplido íntegramente. Los miembros del Consejo acogieron con agrado los progresos realizados y expresaron su confianza en que el proceso de paz de Bougainville llegara a feliz término.

Timor-Leste

El 26 de abril, el Consejo celebró consultas sobre Timor-Leste y escuchó una exposición de la Secretaría acerca de la situación sobre el terreno. El 28 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1599 (2005), por la que se establecía por un año una misión política especial de seguimiento en Timor-Leste, la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNOTIL), que permanecería en el país después del 20 de mayo de 2005, fecha en que concluiría el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMISET).

Europa

Georgia

En las consultas oficiosas celebradas el 21 de abril, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Jean-Marie Guéhenno, informó al Consejo de Seguridad de la reunión de los representantes de alto nivel del Grupo de Amigos del Secretario General en relación con la cuestión de Georgia, celebrada en Ginebra los días 7 y 8 de abril, en la que se había examinado el estado del proceso de paz georgiano-abjasio.

El Sr. Guéhenno señaló que el Grupo de Amigos había acogido con agrado la participación de representantes de las partes georgiana y abjasia, y la había considerado un indicio de su firme deseo de hallar una solución pacífica al conflicto y de su interés en abordar de un modo práctico los asuntos pendientes en materia de seguridad y política, el regreso de los refugiados y los desplazados internos, y la cooperación económica. El Grupo alentó a las partes a que siguieran por ese camino y reanudaran las conversaciones en los correspondientes equipos de tareas y grupos de trabajo.

América

Haití

La misión de investigación, compuesta por los 15 miembros del Consejo y encabezada por Ronaldo Mota Sardenberg (Brasil), visitó el país del 13 al 16 de abril con objeto de examinar los progresos realizados en esferas como la seguridad, el desarrollo, la transición política, los derechos humanos, la creación de instituciones y la situación humanitaria. La visita se efectuó conjuntamente con la misión del Grupo Asesor Especial sobre Haití del Consejo Económico y Social. El 20 de abril, el Sr. Sardenberg comunicó al Consejo en una sesión pública que las condiciones de seguridad en Haití habían ido mejorando gradualmente desde finales de 2004 y que la asistencia internacional y el diálogo nacional seguirían siendo cruciales para fomentar el progreso en los ámbitos social y político del país.

Cuestiones temáticas

Lucha contra el terrorismo y no proliferación

El 25 de abril, el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública en la que presentaron información los presidentes de varios órganos subsidiarios del Consejo, concretamente el Comité de Sanciones contra Al-Qaida y los Talibanes establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), el Comité contra el Terrorismo establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) y el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004).

Los tres presidentes, César Mayoral, Ellen Margrethe Løj y Mihnea Ioan Motoc, hablaron sobre la labor realizada recientemente por los Comités y también sobre los progresos realizados, la experiencia adquirida y los problemas pendientes. Los presidentes expusieron brevemente, asimismo, los planes de trabajo y las prioridades de los Comités para los meses venideros. Los miembros del Consejo expresaron su agradecimiento a los presidentes por la sesión informativa y se mostraron de acuerdo en la importancia de los mandatos de sus Comités y de la colaboración entre los tres Comités. Alentaron a los Comités a que cooperaran más entre sí y con otros órganos de las Naciones Unidas, incluido el Grupo de Trabajo establecido en virtud de la resolución 1566 (2004). Además, los miembros del Consejo expresaron su agradecimiento a Andrey Denisov por su excelente labor durante el tiempo que ocupó la Presidencia del Comité contra el Terrorismo.

Al término de la sesión, el Consejo hizo pública una declaración presidencial (S/PRST/2005/16), en la que, entre otras cosas, daba el visto bueno al programa de trabajo correspondiente al 15º período trimestral del Comité contra el Terrorismo.

Tribunales internacionales

El 20 de abril, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1597 (2005), por la que se enmendaba el artículo 13 ter del Estatuto del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia de manera que los 27 magistrados ad litem elegidos en junio de 2001 pudieran ser reelegidos sin que ello entrañara cambio alguno en sus derechos o prestaciones y, siguiendo la sugerencia formulada por el Secretario General en su carta de 11 de abril de 2005, se prorrogaba el plazo para presentar candidaturas a cargos de magistrados ad litem del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia por otros 30 días, contados a partir de la fecha de aprobación de la resolución.